

Bogotá, D.C.

623

Señor
ANÓNIMO
No registra dirección

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20224600172222 / SDQS 201342022

Referencia: Número radicado asociado si aplica

Respetado Ciudadano:

En atención al radicado del asunto, a través del cual denuncia un exceso de ruidos que provienen del predio ubicado en la carrera 57 No. 73-54; lo anterior, como consecuencia de las actividades que presuntamente se desarrollan en el lugar, me permito informarle que su petición ha sido trasladada a la Estación de Policía de Barrios Unidos.

Esto, con el fin de que la Policía Nacional bajo el marco de sus competencias realice las acciones pertinentes que permitan garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSASAlcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Profesional Especializado 222-24 ÁGB

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.M.)